

En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, a las 12:00 doce horas del día 10 diez de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala del Cabildo de Palacio Municipal, la Presidenta Municipal, Alejandra Gutiérrez Campos y los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la primera sesión ordinaria, y toda vez que en la sesión solemne de instalación se declaró la existencia del quórum a que se refiere el primer párrafo del artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y en virtud de que se cuenta con la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes al igual que en la sesión solemne de instalación, se propone al Honorable Cuerpo Edilicio por la Presidenta omitir pasar lista de asistencia declarándose el quórum legal, quedando aprobada por unanimidad una vez sometida a la consideración del Honorable Ayuntamiento. Enseguida, la Presidenta da lectura al Orden del Día: I. Lista de presentes y declaración de quórum. II. Orden del día y aprobación. III. Nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorera Municipal y Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal; así como su toma de protesta de ley. IV. Presentación del convenio marco de cooperación en materia educativa, cultural y científica entre el municipio de León y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), mensaje del representante en México y la firma del mismo. V. Nombramiento de titulares de dependencias municipales a cargo de la Presidenta Municipal. VI. Creación e integración de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento, para el primer año de la presente Administración. VII. Representaciones del Honorable Ayuntamiento en órganos colegiados. VIII. Calendario de sesiones ordinarias del Honorable Ayuntamiento para lo que resta del año 2021. IX. Acuerdo para que el Secretario del H. Ayuntamiento expida copias certificadas y certificaciones. X. Instrucción para que se comunique oficialmente la instalación e integración de este Ayuntamiento a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado y la Federación, así como a las Fuerzas Armadas. XI. Entrega

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021. XII. Asuntos generales. XIII. Clausura de la primera sesión ordinaria. Acto seguido, la Presidenta Municipal somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento el Orden del Día al que fue dada lectura, mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio si desean inscribir algún asunto de carácter general, registrándose los siguientes: La Regidora Gabriela del Carmen Echeverría González un posicionamiento con motivo de la presente sesión de Ayuntamiento, el Regidor Óscar Antonio Cabrera Morón con dos temas, el primero sobre prestaciones y el segundo un mensaje relativo al inicio de la administración, la Regidora Érika del Rocío Rocha Rivera dará un mensaje con motivo del inicio de este Honorable Ayuntamiento y la Presidenta manifiesta que presentará dos iniciativas de Reglamentos municipales y una propuesta de convocatoria para la constitución del Comité Municipal Ciudadano de Contraloría. Habiendo pasado lista de presentes, con la declaración de quórum y aprobado por unanimidad que fue el Orden del Día, se tienen por desahogados los puntos I y II del mismo.

En el punto III del Orden del Día, la Presidenta Municipal con fundamento en los artículos 41 fracción I, 77 fracción XIV y artículo segundo transitorio del decreto Legislativo 340, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de septiembre de 2021, presenta las propuestas de nombramiento del Secretario del Honorable Ayuntamiento, Tesorera Municipal y Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal; en los siguientes términos: **PRIMERO.-** Para el cargo de Secretario de este H. Ayuntamiento al Maestro Jorge Daniel Jiménez Lona, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 110 de la Constitución Política, 123 y 127 de la Ley Orgánica Municipal, ambas para el Estado de

Guanajuato. **SEGUNDO.-** Para el cargo de Tesorera Municipal a la Contadora Pública Graciela Rodríguez Flores, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 110 de la Constitución Política, 123 y 129 de la Ley Orgánica Municipal, ambas para el Estado de Guanajuato. **TERCERO.-** Como Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal a la Licenciada Viridiana Margarita Márquez Moreno, conforme a lo establecido en el artículo segundo transitorio del decreto Legislativo 340, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de septiembre de 2021. Acto continuo, la Presidenta Municipal somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento las propuestas de nombramiento a las que se ha dado lectura, mismas que quedan aprobadas por unanimidad. En consecuencia, la Presidenta con fundamento en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos procede a tomarles la Protesta de Ley correspondiente a los Ciudadanos Jorge Daniel Jiménez Lona, Graciela Rodríguez Flores y Viridiana Margarita Márquez Moreno, como Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorera Municipal y Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal, respectivamente. A continuación, la Presidenta con fundamento en el artículo 128 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, solicita al Licenciado Jorge Daniel Jiménez Lona, Secretario del H. Ayuntamiento, tome posesión de su cargo; por lo que el citado Secretario toma su lugar con el pleno para continuar con la sesión. En uso de la voz la Regidora Gabriela del Carmen Echeverría González presenta un posicionamiento en los términos siguientes: *“Pedimos que el trato del secretario sea imparcial y de puertas abiertas para todos los Regidores de oposición y para los que no lo son, que sea independiente, esperemos así sea. En el caso de la Tesorera, esperamos la transparencia y rendición de cuentas, la optimización de recursos y que la prioridad del paquete fiscal sea para atender la grave crisis y el estancamiento económico que realmente se refleja, pues hoy los leoneses sabemos que ella estuvo como Directora de*

Ingresos, donde hubo un desfalco; entonces estaremos muy vigilantes en revisar su trabajo. Con la Contralora también seremos muy vigilantes. (Sic) “

En el punto IV del Orden del Día, la Presidenta Municipal presenta la subscripción del convenio marco de cooperación en materia educativa, cultural y científica entre el municipio de León, Guanajuato y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dirigido por Frédéric Philippe Vacheron, representante de la organización en México. A continuación, la Presidenta da lectura a una breve reseña del representante en mención: *“En diciembre de 2018, Frédéric Vacheron fue nombrado Representante de la Oficina de la UNESCO en México. Anteriormente, fungía como Director del Observatorio UNESCO Villa Ocampo y como responsable de la antena de UNESCO en Argentina (2014-2018). Ha desempeñado diversos cargos regionales y subregionales desde las Oficinas de la UNESCO, en Montevideo donde fue encargado del sector de cultura para el Cono Sur y en La Habana, como Coordinador regional del sector de cultura.”* Enseguida, la Presidenta Municipal invita al representante de la UNESCO en México, pasar al frente, y rinda un mensaje al Honorable Ayuntamiento y a la ciudadanía. En uso de la voz, el C. Frédéric Vacheron dirige un mensaje a la ciudadanía y a este H. Ayuntamiento en los términos siguientes: *“Buenas tardes a todas y a todos, es un honor poder estar aquí con ustedes el día de hoy para celebrar la firma de un importante convenio entre el Municipio de León y la oficina de UNESCO en México; saludo afectuosamente a la señora Alejandra Gutiérrez Campos, Presidenta Municipal de León, a quién quiero agradecer plenamente por habernos invitado a su maravillosa toma de protesta, la felicito por la ceremonia que tenía mucho sentido para nosotros, y al mismo tiempo, reiterar mis felicitaciones por este nuevo cargo que ha asumido. Quisiera también saludar cordialmente a todas y a todos los integrantes del nuevo cabildo aquí presentes, saludo también a los medios de comunicación, a las personalidades, y también a Jorge Jiménez Lona, Secretario de Ayuntamiento. La meta cinco del objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030 nos dice que necesitamos la igualdad de género como un objetivo fundamental para asegurar la participación plena y activa de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles*

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

decisorios en la vida política, económica y pública. Existen evidencias comprobadas y crecientes de que el liderazgo de las mujeres en los procesos de toma de decisiones políticas tiene un mayor impacto positivo. Si pensamos en la pandemia que sigue presente, los países que han tenido algunas de las mejores respuestas están liderados por mujeres. De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020, León tiene más de un millón setecientos mil habitantes, siendo el tercer municipio a nivel nacional, y más de cincuenta por ciento son mujeres. Por ello me es muy grato que León ahora tiene una Presidenta Municipal por segunda vez en su historia, y que eso pueda generar un cambio positivo para todas las leonesas y todos los leoneses. La COVID-19 ha sido ante todo un virus urbano, la igualdad de género está vacilando, y en muchos casos, incluso, retrocediendo. La pandemia ha ampliado y profundizado los desafíos de derechos humanos y ha puesto al descubierto la vulnerabilidad de personas como los adultos mayores, como las personas con discapacidad, pero también a las y los jóvenes. Desde el inicio de la pandemia más de 160 millones de niños, niñas y jóvenes vieron suspendidas sus clases presenciales en las escuelas, esta crisis ha puesto una vez más en evidencia las desigualdades estructurales y ya existentes en nuestras sociedades. Son las ciudades y gobiernos locales como León, que están en la primera línea para responder a estos desafíos y construir las ciudades y comunidades del mañana. León, al igual que todas las ciudades, presenta retos importantes de carácter histórico y estructural para cerrar las brechas de desigualdades. A medida que se desarrollan las estrategias de recuperación y los planes de reconstrucción, la implementación de modelos de desarrollo sostenible que hagan realidad los derechos humanos más que nunca una prioridad que debería estar en el centro de respuesta de todos los gobiernos. Esta es una oportunidad para garantizar que el mundo posterior a la COVID-19 sea uno que se reconstruya mejor, uno en el que nadie se quede atrás. UNESCO junto con ONU Mujeres, lidera este tema de inclusión social en el sistema de Naciones Unidas en México, en el cual participan más de 26 agencias del sistema. León ha sido una campeona en este campo y ha recibido en 2019 del Centro de Derechos Humanos de la UNESCO, el premio Construye Igualdad, ahí empezó nuestra relación con León y la queremos seguir, señora Presidenta. La UNESCO ha puesto la lucha contra la desigualdad y el rol trascendental de las ciudades, en el centro de su labor para la implementación de la agenda 2030. En este contexto es para nosotros un gran orgullo que desde 2019, la ciudad de León pertenezca a nuestra coalición de ciudades incluyentes y sostenibles, a través de su capítulo regional, la coalición latinoamericana y del Caribe de ciudades contra el racismo, la discriminación y la xenofobia. ICCAR es hoy una red con más de 500 ciudades de todo el mundo, y con su capítulo,

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

justamente que mencionaba. Desde su ingreso, León ha mostrado un especial liderazgo, especialmente promoviendo políticas inclusivas para las personas en situación de discapacidad. Sabemos además señora presidenta su compromiso con este tema, el impulso que ha dado con los incentivos fiscales para las empresas privadas que emplean personas con discapacidad. Hoy como UNESCO, nos sentimos muy honrados de poder firmar este convenio marco de acuerdo dando continuidad en la colaboración fructífera entre el municipio y la UNESCO. El informe de la sistematización de las políticas públicas de inclusión social que recientemente presentamos, ayudó a identificar sus fortalezas y oportunidades, ahora este instrumento nos permitirá seguir fomentando el derecho a la ciudad, se busca promover León como esta ciudad para todas y todos, se busca reforzar la igualdad en el uso y disfrute de la ciudad, buscando promover la inclusión social y garantizar que todas y todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, resilientes y sostenibles. Quisiera referirme también a las banderas de León, vivir mejor, vivir tranquilo, vivir sano; esas son también las banderas de nuestra organización, la inclusión social, el medio ambiente, el espacio público, lo queremos trabajar con ustedes, no hay sociedad sostenible sin inclusión social, el desarrollo económico no es suficiente. La agenda 2030 mediante los objetivos de desarrollo sostenible, busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, sostenibles. En este compromiso firmado por 193 estados en 2015 se declara el deseo de lograr un mundo de respeto universal por los derechos humanos, por lo tanto, las ciudades deberían ser el reflejo de este mundo, precisamente lo que defiende el derecho a la ciudad. El Gobernador y la Presidenta Municipal en la ceremonia que acabamos de concluir, han hecho hincapié en la importancia de la seguridad, pero también hicieron hincapié en la importancia de la prevención, en la importancia de reconstruir la cohesión social, es en este sentido que queremos trabajar con ustedes. Cada año es más evidente el importante rol que cumplen los gobiernos locales en la implementación de la agenda 2030, en la localización de los objetivos de desarrollo sostenible, se calculó que al menos 65% de las metas de los ODS no podían lograrse sin los actores urbanos locales, y sin que ellos se comprometieran e involucraran en el proceso de implementación de la agenda. Cada día son más los gobiernos locales que deciden incorporar los ODS en sus instrumentos de planificación buscando brindar mejores servicios y reducir las brechas existentes en su territorio. Para nosotros como UNESCO es un honor poder acompañarles en este proceso de un León más inclusivo, más justo, más ético, en línea a la agenda 2030. En nuestra visión actuar como un líder innovador en la lucha contra las

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

desigualdades y la reconstrucción de economías y sociedades inclusivas y sostenibles. Esta colaboración entre UNESCO y León es un muy buen ejemplo de cómo lo podemos lograr, queremos poner a su servicio de su gestión, Presidenta Municipal, todos nuestros sectores, el de ciencias sociales, con quien hemos trabajado en los últimos meses, pero también el sector de educación para una escuela ideal, también el sector de cultura para trabajar el espacio público y la creatividad, también el sector de comunicación, y felicito acá a la presidencia de los medios de comunicación, para una sociedad que tenga un pluralismo mediático. Quisiera agradecer nuevamente a Alejandra Gutiérrez Campos, Presidenta Municipal de León, decir que tengo un cariño especial por su ciudad, primero porque hemos trabajado durante meses con ustedes, pero también porque yo vengo de una ciudad que tiene el mismo nombre que la de León, y tengo mi residencia en una región que se llama también León, esas casualidades son una señal que hay una colaboración muy estrecha que vamos a seguir construyendo con ustedes, felicitaciones y muchas gracias. (Sic)” Posteriormente, el C. Frédéric Vacheron entrega a la Presidenta un libro de los 75 años de relación entre UNESCO y México que se llama “La Historia de una Relación”. Enseguida, la Presidenta agradece la voluntad y el trabajo de varios meses para poder construir una ciudad mucho más incluyente; señalando asimismo tener el agrado de firmar dicho convenio de colaboración, ya que seguirán sumando voluntades con sociedad civil en México y en otros lugares, para hacer muchas cosas a favor de León. Acto continuo, proceden a la firma del convenio (se agrega al apéndice del acta).

En el punto V del Orden del Día, la Presidenta Municipal presenta el nombramiento de quienes ocuparán los cargos de titulares de dependencias municipales de la presente administración pública; por lo que solicita al Secretario dar lectura al mismo. En uso de la voz, el Secretario da lectura al documento (se agrega al apéndice del acta), que a continuación se inserta:

**“H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GTO.
P R E S E N T E**

La que suscribe Alejandra Gutiérrez Campos, Presidenta Municipal de esta ciudad, con fundamento en el artículo 77 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y atendiendo al modelo de organización de la administración pública 2021-2024, tengo a bien suscribir los siguientes nombramientos de titulares de dependencias municipales:

- 1. C. Luz Daniel Campos Lango**, como titular de la Secretaría Particular de la C. Presidenta Municipal;
- 2. C. Mario Bravo Arrona**, como titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal;
- 3. C. Edmundo Meza García**, como titular de la Dirección General de Comunicación Social;
- 4. C. Silvia de Anda Campos**, como titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano;
- 5. C. Roberto Palomares Torres**, como titular de la Dirección General de Desarrollo Rural;
- 6. C. Verónica Teresa Gutiérrez Campos**, como titular de la Dirección General de Desarrollo Institucional;
- 7. C. Pedro Mendoza Alatorre**, como titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano;
- 8. C. Guillermo Romero Pacheco**, como titular de la Dirección General de Economía;
- 9. C. Yazmín Quiroz López**, como titular de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo;
- 10. C. Jesús Jonathan González Muñoz**, como titular de la Dirección General de Educación;
- 11. C. Lucía Susana Mendoza Morales**, como titular de la Dirección General de Medio Ambiente;
- 12. C. Cynthia Chávez Ríos**, como titular de la Dirección General de Movilidad;
- 13. C. Israel Martínez Martínez**, como titular de la Dirección General de Obra Pública;
- 14. C. Ernesto García Caratachea**, como titular de la Dirección General de Salud;
- 15. C. Carlos de Jesús Torres Barrientos**, como titular de la Dirección General de Innovación; y
- 16. C. Ma del Carmen Gómez Méndez**, como titular de la Unidad de Transparencia.

Atentamente
“2021: Año de la Independencia”
León, Guanajuato, 10 de octubre de 2021
(Con firma)
Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta Municipal”

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

En uso de la voz, la Regidora Gabriela del Carmen Echeverría González manifiesta que para la fracción de Morena es un insulto a la ciudadanía nombrar nuevamente al Secretario de Seguridad, y aunque se estén basando en números, eso no es todo, ya que el sentimiento y la percepción que hoy tienen como ciudadanos no les dice lo mismo. Señalando por último a la Alcaldesa, que espera esté muy vigilante de los resultados y que pronto haga modificaciones sí esto no resulta.

En el punto VI del Orden del Día, la Presidenta Municipal presenta la propuesta de creación e integración de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento para el primer año de la administración, por lo que solicita al Secretario dar lectura a la misma. En uso de la voz, el Secretario da lectura al documento (se agrega al apéndice del acta), que contiene lo siguiente:

***“H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GUANAJUATO
P R E S E N T E***

La que suscribe, Alejandra Gutiérrez Campos, Presidenta Municipal de esta ciudad, con fundamento en los artículos 41 fracción II, 76 fracción I inciso c) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; tomando en cuenta el conocimiento, profesión y vocación de cada uno de los miembros del Cuerpo Edilicio someto a la consideración la presente propuesta de creación e integración de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento para el primer año de la presente administración; conforme a lo siguiente:

COMISIÓN DE PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Presidente: Síndico José Arturo Sánchez Castellanos.

Secretaria: Síndico Leticia Villegas Nava.

Vocal: Regidora Luz Graciela Rodríguez Martínez.

Vocal: Regidor Carlos Ramón Romo Ramsden.

Vocal: Regidor Hildeberto Moreno Faba.

Vocal: Regidora Gabriela del Carmen Echeverría González.

Vocal: Regidora Érika del Rocío Rocha Rivera.

Vocal: Regidora Blanca Araceli Escobar Chávez.

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

COMISIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA, ACADEMIA METROPOLITANA, TRÁNSITO Y PREVENCIÓN DEL DELITO:

Presidenta: *Síndico Leticia Villegas Nava.*

Secretario: *Síndico José Arturo Sánchez Castellanos.*

Vocal: *Regidor J. Guadalupe Vera Hernández.*

Vocal: *Regidora Luz Graciela Rodríguez Martínez.*

Vocal: *Regidor Hildeberto Moreno Faba.*

Vocal: *Regidora Érika del Rocío Rocha Rivera.*

Vocal: *Regidora Blanca Araceli Escobar Chávez.*

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL, IMPLAN Y OBRA PÚBLICA:

Presidenta: *Regidora Karol Jared González Márquez.*

Secretario: *Regidor Hildeberto Moreno Faba.*

Vocal: *Síndico José Arturo Sánchez Castellanos.*

Vocal: *Síndico Leticia Villegas Nava.*

Vocal: *Regidor J. Ramón Hernández Hernández.*

Vocal: *Regidor Óscar Antonio Cabrera Morón.*

Vocal: *Regidora Blanca Araceli Escobar Chávez.*

Vocal: *Regidora Lucía Verdín Limón.*

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO RURAL, ASISTENCIA SOCIAL Y JUVENTUD:

Presidente: *Regidor J. Guadalupe Vera Hernández.*

Secretario: *Regidor J. Ramón Hernández Hernández.*

Vocal: *Regidor Carlos Ramón Romo Ramsden.*

Vocal: *Regidora Karol Jared González Márquez.*

Vocal: *Regidora Érika del Rocío Rocha Rivera.*

Vocal: *Regidora Lucía Verdín Limón.*

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓN Y TURISMO:

Presidente: *Regidor Carlos Ramón Romo Ramsden.*

Secretaria: *Regidora Luz Graciela Rodríguez Martínez.*

Vocal: *Regidor J. Guadalupe Vera Hernández.*

Vocal: *Regidora Ofelia Calleja Villalobos.*

Vocal: *Regidora Gabriela del Carmen Echeverría González.*

Vocal: *Regidora Érika del Rocío Rocha Rivera.*

COMISIÓN DE LA CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

Presidenta: Regidora Luz Graciela Rodríguez Martínez.

Secretaria: Regidora Ofelia Calleja Villalobos.

Vocal: Síndico José Arturo Sánchez Castellanos.

Vocal: Regidor J. Guadalupe Vera Hernández.

Vocal: Regidor Carlos Ramón Romo Ramsden.

Vocal: Regidora Érika del Rocío Rocha Rivera.

Vocal: Regidor Óscar Antonio Cabrera Morón.

Vocal: Regidora Lucia Verdin Limón.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN:

Presidenta: Regidora Lucia Verdin Limón.

Secretaria: Regidora Luz Graciela Rodríguez Martínez.

Vocal: Regidor Hildeberto Moreno Faba.

Vocal: Regidora Ofelia Calleja Villalobos.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y MOVILIDAD:

Presidenta: Regidora Karol Jared González Márquez.

Secretario: Síndico José Arturo Sánchez Castellanos.

Vocal: Regidora Ofelia Calleja Villalobos.

Vocal: Regidor J. Ramón Hernández Hernández.

Vocal: Regidora Érika del Rocío Rocha Rivera.

Vocal: Regidora Blanca Araceli Escobar Chávez.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA:

Presidente: Regidor J. Ramón Hernández Hernández.

Secretaria: Síndico Leticia Villegas Nava.

Vocal: Regidor J. Guadalupe Vera Hernández.

Vocal: Regidor Óscar Antonio Cabrera Morón.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Presidenta: Regidora Gabriela del Carmen Echeverría González.

Secretaria: Regidora Ofelia Calleja Villalobos.

Vocal: Síndico Leticia Villegas Nava.

Vocal: Regidora Luz Graciela Rodríguez Martínez.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS:

Presidente: Regidor Óscar Antonio Cabrera Morón.

Secretario: Regidor Hildeberto Moreno Faba.

Vocal: Regidora Ofelia Calleja Villalobos.

Vocal: Regidor J. Ramón Hernández Hernández.

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN:

Presidenta: Regidora Blanca Araceli Escobar Chávez.

Secretario: Regidor J. Guadalupe Vera Hernández.

Vocal: Regidor Carlos Ramón Romo Ramsden.

Vocal: Regidor J. Ramón Hernández Hernández.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SISTEMA DE PARQUES:

Presidente: Regidor Hildeberto Moreno Faba.

Secretario: Regidor Carlos Ramón Romo Ramsden.

Vocal: Regidora Karol Jared González Márquez.

Vocal: Regidora Blanca Araceli Escobar Chávez.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Presidenta: Regidora Ofelia Calleja Villalobos.

Secretario: Regidor J. Ramón Hernández Hernández.

Vocal: Regidor Hildeberto Moreno Faba.

Vocal: Regidora Gabriela del Carmen Echeverría González.

Atentamente
“2021: Año de la Independencia”
León, Guanajuato, 10 de octubre de 2021
(Con firma)
Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta Municipal”

En uso de la voz, la Regidora Lucia Verdin Limón, presenta un posicionamiento en los términos siguientes: *“Presidenta manifiesto mi inconformidad y extrañamiento a la asignación de las comisiones y consejos contenidos en la orden del día, dado que difieren del acuerdo tomado en múltiples reuniones en días pasados; a propuesta suya según acordamos formaría parte como vocal de las comisiones de Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Hacienda y Contraloría, y presidiría la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.*

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

Además, solicité se me considerara en la Comisión de Servicios Públicos Municipales y de Movilidad. Sin embargo, de estas seis participaciones acordadas hoy solamente se me incluye en cuatro. Por su parte, a diferencia de las conversaciones sostenidas, para la conformación de las Comisiones del Ayuntamiento no fue tomada en cuenta mi opinión para participar en los órganos colegiados, siendo que presidiré la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, sería importante y reglamentario formar parte de los consejos del Instituto Municipal de las Mujeres y del Sistema DIF, en adición al Consejo Indígena que se me asignó de forma unilateral. Sin dejar de mencionar que manifesté continuamente mi interés en formar parte del Consejo del IMUVI. Solicito al Ayuntamiento se tome en cuenta mi manifestación a fin de crear condiciones de igualdad entre las fuerzas políticas aquí representadas, de forma que tengamos igualdad de participación en comisiones y órganos colegiados. En este momento me encuentro sobre presentada respecto a las demás fuerzas políticas de oposición. (Sic)” Por lo anterior, la Presidenta Municipal somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento la creación e integración de las Comisiones en los términos planteados, mismas que quedan aprobadas por mayoría con un voto en contra de la Regidora Lucia Verdin Limón.

En el punto VII del Orden del Día, la Presidenta Municipal manifiesta que en relación con la normativa y disposiciones legales aplicables a la administración pública paramunicipal, presenta la propuesta de Representaciones del Honorable Ayuntamiento en diversos órganos colegiados, por lo que solicita al Secretario dar lectura a la misma. En uso de la voz, el Secretario da lectura a la propuesta respectiva (se agrega al apéndice del acta), que contiene lo siguiente:

**“H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GUANAJUATO
P R E S E N T E**

La que suscribe, Alejandra Gutiérrez Campos Presidenta Municipal de esta ciudad, con fundamento en los artículos 77 fracciones I, XVII y XXVI, 147 y 150 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, someto a la consideración de este Cuerpo Edilicio la propuesta de representantes del Honorable Ayuntamiento en órganos colegiados; conforme a lo siguiente:

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

CONSEJO DIF-LEÓN:

- *Regidor J. Guadalupe Vera Hernández.*
- *Regidora Ofelia Calleja Villalobos.*

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN:

- *Regidor J. Ramón Hernández Hernández.*
- *Regidor Óscar Antonio Cabrera Morón.*

CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE EXPLORA:

- *Regidora Luz Graciela Rodríguez Martínez.*
- *Regidora Ofelia Calleja Villalobos.*
- *Regidora Érika del Rocío Rocha Rivera.*

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LEÓN:

- *Regidor Hildeberto Moreno Faba.*
- *Regidor Óscar Antonio Cabrera Morón.*

CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PÚBLICO DE LEÓN GUANAJUATO:

- *Regidor Carlos Ramón Romo Ramsden.*
- *Regidora Gabriela del Carmen Echeverría González.*

CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAL Y SAPAL RURAL:

- *Síndico Leticia Villegas Nava.*
- *Regidora Luz Graciela Rodríguez Martínez.*
- *Regidora Blanca Araceli Escobar Chávez.*

CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE LA FERIA ESTATAL DE LEÓN Y PARQUE ECOLÓGICO:

- *Síndico José Arturo Sánchez Castellanos.*
- *Regidora Karol Jared González Márquez.*

CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO:

- *Regidor J. Guadalupe Vera Hernández.*
- *Regidor Hildeberto Moreno Faba.*
- *Regidora Érika del Rocío Rocha Rivera.*

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEÓN:

- *Regidor Carlos Ramón Romo Ramsden.*

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA:

- *Regidor J. Guadalupe Vera Hernández.*
- *Regidor J. Ramón Hernández Hernández.*

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES:

- *Regidora Luz Graciela Rodríguez Martínez.*
- *Regidora Ofelia Calleja Villalobos.*

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO MUSEO DE LA CIUDAD:

- *Regidor J. Ramón Hernández Hernández.*

CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO:

- *Síndico Leticia Villegas Nava.*

CONSEJO CONSULTIVO INDÍGENA:

- *Regidora Lucia Verdin Limón.*

CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO:

- *Regidor J. Guadalupe Vera Hernández.*

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS:

- *Regidora Ofelia Calleja Villalobos.*
- *Regidora Gabriela del Carmen Echeverría González.*

CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO DEL PLAN MAESTRO DE REGENERACIÓN DEL BARRIO ARRIBA:

- *Regidor J. Ramón Hernández Hernández.*

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA (FIFOSEC):

- *Síndico José Arturo Sánchez Castellanos.*

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD PRIVADA MUNICIPAL:

- *Síndico José Arturo Sánchez Castellanos.*

Atentamente
“2021: Año de la Independencia”
León, Guanajuato, 10 de octubre de 2021
(Con firma)
Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta Municipal”

Por lo anterior, la Presidenta Municipal somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento la propuesta a que se ha dado lectura, misma que queda aprobada por mayoría con un voto en contra de la Regidora Lucia Verdin Limón. Enseguida, la Presidenta presenta la integración de las representaciones del Honorable Ayuntamiento en los órganos colegiados, en las que el propio reglamento indica quienes serán los Ediles que formarán parte de los mismos; por lo que solicita al Secretario dar lectura a la misma. En uso de la voz, el Secretario da lectura en los siguientes términos:

“CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA:

- *Regidor Carlos Ramón Romo Ramsden.*

CONSEJO DE DEPORTE Y CULTURA FÍSICA PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO:

- *Regidor J. Guadalupe Vera Hernández.*
- *Regidor Carlos Ramón Romo Ramsden*
- *Regidor J. Ramón Hernández Hernández*
- *Regidora Blanca Araceli Escobar Chávez*

CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO:

- *Síndico Leticia Villegas Nava*

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN:

- *Síndico José Arturo Sánchez Castellanos.*
- *Síndico Leticia Villegas Nava.*
- *Regidora Karol Jared González Márquez.*
- *Regidor Hildeberto Moreno Faba.*
- *Regidor J. Ramón Hernández Hernández.*
- *Regidor Óscar Antonio Cabrera Morón.*
- *Regidora Blanca Araceli Escobar Chávez.*
- *Regidora Lucia Verdin Limón.*

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN:

- *Regidor J. Ramón Hernández Hernández.*

CONSEJO CONSULTIVO DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO:

- *Regidor Carlos Ramón Romo Ramsden.*

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MATERIA DE URBANISMO:

- *Regidora Karol Jared González Márquez.*

CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.

- *Síndico José Arturo Sánchez Castellanos.*
- *Síndico Leticia Villegas Nava.*

FONDO AMBIENTAL MUNICIPAL:

- *Síndico José Arturo Sánchez Castellanos.*
- *Regidor Hildeberto Moreno Faba.*

CONSEJO CIUDADANO DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO:

- *Regidora Luz Graciela Rodríguez Martínez.*

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO:

- *Síndico Leticia Villegas Nava.*
- *Regidora Karol Jared González Márquez.*

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

**CONSEJO CONSULTIVO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LEÓN,
GUANAJUATO:**

- *Regidor J. Guadalupe Vera Hernández.*
- *Regidor Carlos Ramón Romo Ramsden.*

**CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LEÓN,
GUANAJUATO:**

- *Regidora Blanca Araceli Escobar Chávez.*

CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL:

- *Presidenta Alejandra Gutiérrez Campos*
- *Regidora Karol Jared González Márquez.*
- *Regidor J. Guadalupe Vera Hernández.*

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO:

- *Regidor Carlos Ramón Romo Ramsden.*

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA:

- *Regidora Karol Jared González Márquez.*

COMITÉ DE ADQUISICIONES:

- *Síndico José Arturo Sánchez Castellanos.*
- *Síndico Leticia Villegas Nava.*
- *Regidora Luz Graciela Rodríguez Martínez.*
- *Regidor Carlos Ramón Romo Ramsden.*
- *Regidor Hildeberto Moreno Faba.*
- *Regidora Gabriela del Carmen Echeverría González.*
- *Regidora Érika del Rocío Rocha Rivera.*
- *Regidora Blanca Araceli Escobar Chávez.*

**CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
LEÓN:**

- *Regidora Érika del Rocío Rocha Rivera.*

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LEÓN:

- *Presidenta Alejandra Gutiérrez Campos.*
- *Regidora Karol Jared González Márquez.”*

En el punto VIII del Orden del Día, la Presidenta Municipal presenta al Cuerpo Edilicio la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Honorable Ayuntamiento para lo que resta del año 2021; por lo que solicita al Secretario se sirva dar lectura a la misma. En uso de la voz, e Secretario da lectura al documento (se agrega al apéndice del acta), que contiene lo siguiente:

“H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GUANAJUATO P R E S E N T E

La que suscribe, Alejandra Gutiérrez Campos Presidenta Municipal de esta ciudad, con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, someto a la consideración de este Cuerpo Edilicio la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Honorable Ayuntamiento para lo que resta del año 2021, a celebrarse en horario de las 18:00 horas; mismas que podrán ser modificadas por acuerdo de este Órgano Colegiado.

- **28 de octubre**
- **11 y 25 de noviembre**
- **9 y 16 de diciembre**

Atentamente
“2021: Año de la Independencia”
León, Guanajuato, 10 de octubre de 2021
(Con firma)
Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta Municipal”

Enseguida, la Presidenta Municipal somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento la propuesta de calendario a que se dio lectura, misma que queda aprobada por unanimidad.

En el punto IX del Orden del Día, la Presidenta Municipal presenta al Cuerpo Edilicio la emisión del acuerdo para que el Secretario del H.

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

Ayuntamiento expida copias certificadas y certificaciones; por lo que le solicita dar lectura a la propuesta. En uso de la voz, el Secretario da lectura al documento (se agrega al apéndice del acta), que contiene lo siguiente:

**“H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GUANAJUATO
P R E S E N T E**

La que suscribe, Alejandra Gutiérrez Campos Presidenta Municipal de esta ciudad, con base en las facultades que me confieren los artículos 77 fracción XXVI y 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y

CONSIDERANDO

Con base a las necesidades que continuamente se presentan en la dinámica de la Administración Pública Municipal, y con el propósito de dar seguimiento en forma inmediata a los asuntos analizados, discutidos y asumidos en las sesiones del Pleno, así como de satisfacer el derecho a la información y transparencia que asiste al ciudadano; emito el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- *A fin de ejercer con compromiso las acciones encaminadas a la gobernabilidad y al fortalecimiento del estado de derecho, autorizo al Secretario del H. Ayuntamiento expedir las certificaciones de los acuerdos que el Ayuntamiento tome, así como las copias certificadas de documentos y constancias que obran en los archivos de la administración municipal, siempre que el solicitante acredite tener un interés legítimo y no se perjudique el interés público.*

Atentamente

**“2021: Año de la Independencia”
León, Guanajuato, 10 de octubre de 2021
(Con firma)
Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta Municipal”**

En el punto X del Orden del Día, la Presidenta Municipal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento comunique oficialmente la instalación e integración de este Ayuntamiento a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado y la Federación, así como a las Fuerzas Armadas.

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

En el punto XI del Orden del Día, la Presidenta Municipal con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 fracción III, 44 al 48 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, invita a la Ciudadana María Olimpia Zapata Padilla, Presidenta de la Comisión Instaladora, pase a la mesa y proceda al acto Formal de Entrega - Recepción de la Administración Pública Municipal 2018 - 2021, en su calidad de Representante del Honorable Ayuntamiento saliente, ante la presencia del Licenciado y Maestro Javier Pérez Salazar, Auditor General de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, quien participa en este acto, en calidad de observador. A continuación, la Ciudadana María Olimpia Zapata Padilla, hace entrega a la Presidenta del documento que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal 2018 – 2021 (se agrega al apéndice del acta). Enseguida, la Presidenta instruye al Secretario turnar el expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal a la Comisión de Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para que proceda a su revisión en los términos de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

En el punto XII del Orden del Día, relativo Asuntos Generales. En uso de la voz, el Secretario da cuenta al Honorable Ayuntamiento que en fecha 7 de octubre del año que transcurre fueron recibidas las iniciativas de Reglamento Interior de la Administración Pública y de Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios, ambos para el municipio de León, Guanajuato; presentadas por la Síndico Leticia Villegas Nava y las Regidoras Karol Jared González Márquez y Ofelia Calleja Villalobos. Las referidas iniciativas les serán enviadas para su conocimiento (se agregan al apéndice del acta). Enseguida, la Presidenta turna las iniciativas a las comisiones correspondientes para su estudio y análisis respectivo. En otro tema, la Regidora Gabriela del Carmen Echeverría González presenta un

posicionamiento con motivo de la presente sesión de Ayuntamiento en los términos siguientes: *“A todos los que nos acompañan bienvenidos. El día de hoy abrimos paso a una nueva administración, esperamos sea una administración abierta, comunicativa, conjuntiva y de mucho trabajo. Hoy la bancada de Morena en este Ayuntamiento presenta toda su disposición para trabajar y lograr beneficios en favor de la ciudadanía leonesa. Por lo anterior, no olvidemos o dejemos pasar todo lo que la administración anterior dejó, seguiremos señalando y puntualizando todos aquellos temas de corrupción que fueron evidentes, pero que nunca se resolvieron gracias a que tuvimos un gobierno totalmente cerrado. Hoy es momento de trabajar para los ciudadanos de este bonito municipio, es momento de cambiar las cosas, no es cuestión de colores, es cuestión de hechos, beneficios que de verdad vengan para las personas. El Municipio de León es de gente trabajadora que cada día sale adelante para llevar un sustento o alimento a su familia, la seguridad es un tema prioritario que no termina y no se ha convalidado adecuadamente, es un tema que debe atacarse con urgencia. (Sic)”* Continuando con los asuntos generales, el Regidor Óscar Antonio Cabrera Morón presenta un tema sobre prestaciones en los siguientes términos: *“Quiero hacer un exhorto acompañando a la reforma administrativa que se presenta, a que eliminemos sí es que existe, de una vez por todas, la figura del outsourcing aquí en los trabajadores y trabajadoras del municipio, del Ayuntamiento y de todas las dependencias. También acompañando esa reforma, esa iniciativa, no sé bien las prestaciones de las que vamos a gozar, pero estoy enterado de que hay una prestación de seguros de gastos médicos mayores, a lo cual también les hago el exhorto para que se disminuya ese monto, se elimine e incluso se haga una modificación para que igual que todos los trabajadores de este municipio y de los trabajadores del Ayuntamiento y de sus instituciones, de sus organismos, nos incluyan en las instituciones de seguridad que tenemos ya para los trabajadores, que son el ISSSTE y el IMSS, todos iguales y todos parejos, esa es una petición. (Sic)”* En otro tema, el Regidor Óscar Antonio Cabrera Morón da lectura a un mensaje que preparó, en los términos siguientes: *“A las vecinas y vecinos de León, Guanajuato, al Ayuntamiento todos, amigas y amigos todos; unos vientos de cambio recorren nuestro Municipio de León, no solo porque hoy se renuevan las autoridades del Ayuntamiento para los siguientes tres años, si no porque estamos viviendo momentos de cambio a lo largo y ancho del país, y nuestro municipio no es la excepción. Desde hace algunos años la indignación de los ciudadanos de León va en aumento, producto de los malos gobiernos municipales que desdeñaron las*

voces del pueblo, hace tiempo que somos testigos del crecimiento de la desigualdad en nuestro municipio. Conviven zonas habitacionales dotadas de las mejores condiciones urbanas, al mismo tiempo que se establecen un sinfín de asentamientos humanos con las más insultantes carencias; tenemos en nuestro municipio el lujo y la marginación, la opulencia y la indigencia, la frivolidad y la sobrevivencia. Esto ha provocado en los ciudadanos el desdén y la indignación a tal grado que nadie de los que estamos aquí, y repito, nadie de los que estamos aquí representamos a la mayoría del pueblo leonés, pero también es cierto que son cada vez más los ciudadanos que encuentran simpatías y esperanzas en otras expresiones políticas, poco a poco va quedando atrás la visión única y se inauguran los tiempos de la pluralidad y el debate de las ideas, esto habla de que el pueblo es sabio y que camina hacia el despertar de las conciencias, y que a pesar de la zozobra y el abandono de gobiernos insensibles, privilegie la búsqueda del cambio verdadero por medio de la participación política electoral y pacífica, eso tenemos que reconocer al pueblo de León, su madurez política. Lo anterior es así porque se ha puesto de manifiesto que hay otra, sí cabe otra manera de gobernar más digna, más democrática, más igualitaria y, sobre todo, más justa y más humana, eliminando la discriminación, el racismo, el clasismo, sin endeudar al municipio, tampoco incrementar tarifas de servicios públicos ni crear nuevos impuestos, procurando y defendiendo siempre el interés público sobre los excesos del interés privado. Solo con un verdadero y comprometido programa de austeridad republicana y un frontal y agresivo combate a la corrupción, así como una eficiente y progresiva recaudación de impuestos, que pague más el que gane más, solo así podemos financiar programas sociales para el bienestar de los leoneses, principalmente con quienes tenemos una deuda social e histórica, con los pobres, los marginados, los excluidos, los explotados, es decir, con una verdadera transformación de la vida pública de nuestro municipio. En ese sentido, todos los que estamos aquí no estamos para quemar incienso a nadie, ni tampoco para solapar actos administrativos irregulares como lo fue el despojo de casi la mitad de un terreno destinado a un kínder, y por el que valdría la pena que este Ayuntamiento solicite la nulidad del acto, tampoco estamos para aplaudir cambios cosméticos que solo en apariencia simulen hacer las cosas distintas, ya conocemos el resultado del gato pardismo, esa práctica política que consiste en que las cosas cambien en apariencia, solo para seguir igual, como muestra el llamado Golpe de Timón en el tema de seguridad a nivel estatal, cuyos resultados negativos lastiman y ofenden a las familias de todo el estado, espero que no sea el destino para nuestro municipio, a partir de la propuesta en materia de seguridad, lo digo con honestidad. El pueblo de León ocupa y necesita cambios radicales, es decir, de raíz, atacar las causas y

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

no solo los efectos, cambios profundos que tengan como finalidad atender las verdaderas causas de la violencia, la delincuencia, la desigualdad, la injusticia, la impunidad y el cáncer de la corrupción, bajo la premisa de que la paz y la tranquilidad son fruto de la justicia. En suma, agradezco al pueblo que es el soberano, de concederme el alto honor de representarlos en este Honorable Ayuntamiento, que sepan que no están solos y que la voluntad de miles que nos pusieron en este camino, no será desperdiciada, por el contrario, defenderemos las más nobles y justas causas, las de los obreros, campesinos, comerciantes, de jóvenes y estudiantes, de hombres y mujeres libres que no han perdido la esperanza de llevar a cabo el cambio verdadero en nuestro municipio. Seré partidario del diálogo y los acuerdos, siempre que tenga como beneficiario al pueblo de León, con el pueblo todo, sin el pueblo nada. (Sic)” Después, en otro asunto general, la Regidora Érika del Rocío Rocha Rivera presenta un mensaje con motivo del inicio de este Honorable Ayuntamiento, en los siguientes términos: “Amable concurrencia, hoy se inició una nueva etapa en la vida política del Municipio de León, Guanajuato, en la que un nuevo cuerpo edilicio asume el gobierno. Es responsabilidad de este cuerpo colegiado asumir la necesidad de trabajar intensamente por profundizar la democratización de la vida política del municipio, entendida como forma de vida que tenga como fin el mejoramiento económico, social y cultural de la población; la democratización no debe ser entendida solamente como la celebración de elecciones, que no son un fin, sino un medio para fomentar en la ciudadanía la costumbre de participar activamente en la vida política del municipio. En la conformación de este Ayuntamiento forman parte ciudadanos con una amplia experiencia en el desempeño del cargo, lo cual, representa una oportunidad para analizar si es el momento propicio para reflexionar si su presencia ha significado un avance para beneficiar a la población, o una ocasión para reflexionar sobre si las leyes que nos rigen son las adecuadas y garantizan la representación auténtica de la sociedad. No hay tiempo para convertirnos en paños de lágrimas de grupos amistosos, actuar con decisión y firmeza ante el desafío que presenta el abandono en que se encuentra la niñez del municipio, el deterioro de las familias acosadas por la desnutrición y la entrega a la droga, en la mayoría de los casos, para mitigar los efectos del hambre. El problema para la salud que representa la falta de agua potable para miles de leoneses que se traduce en enfermedad y sufrimiento para obtenerla, solo mediante enormes sacrificios físicos y gasto que mengua sus raquíticos ingresos. La representación política no debe estar limitada por las áreas de la administración, porque por encima de la responsabilidad legal, está la obligación ética de velar porque las instituciones

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

además de funcionar, evolucionen hacia donde se requieren. Es importante que los ciudadanos tengan oportunidad de reflexionar si el poder público se usa como patrimonio de personas o grupos, en cuyo caso, en lugar de avanzar en la representación social, se retrocede tanto en la democratización, como en la concepción del poder público como oportunidad para facilitar el acceso a una sociedad mejor y más libre. Que hicimos en el pasado reciente para atender la drogadicción como enfermedad, si a lo más que hemos llegado fue a incrementar la hora de los arrestos, en los cuales indudablemente se acercaron vínculos tóxicos entre los incipientes iniciados en la droga y quienes ya padecían por ese mal. Quienes nos dejaron la administración, si no anularon su conciencia moral, deben sentirse profundamente frustrados o culpables de no haber cumplido ni con la ley, ni con la conciencia de solidaridad que debe prevalecer en el servidor público. La fracción que represento, desde ahora, se compromete a atender quejas de los ciudadanos, para lo cual abriremos un espacio en nuestro centro de trabajo, a fin de mantener comunicación fluida con la ciudadanía. Bienvenidos todos, que sea para bien de los leoneses, especialmente para los más pobres y abandonados, que esta administración abra un espacio para la liberación de la juventud. (Sic)” En otro orden de ideas, la Presidenta presenta la convocatoria para la conformación del Comité Municipal Ciudadano de la Contraloría; por lo que solicita al Secretario dar lectura a la misma. En uso de la voz, el Secretario da lectura al documento (se agrega al apéndice del acta), que contiene lo siguiente:

**“HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.
PRESENTE**

LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS, PRESIDENTA MUNICIPAL EN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 131-1 Y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 113 ter y 113 quáter del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de León, Guanajuato; me permito someter a la consideración de este Cuerpo Edilicio la propuesta que se formula al final del presente, con base en las siguientes: Con fundamento en los artículos 131-1 Y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 113 ter y 113 quáter del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de León, Guanajuato; **se autorizan las bases de la convocatoria pública dirigida a las instituciones de educación media superior y superior, así como a organizaciones de la sociedad civil del municipio para que presenten sus propuestas de candidatos para integrar la lista de donde se seleccionará a los cinco integrantes que conformarán el Comité Municipal Ciudadano, con el objeto de brindar certeza jurídica y claridad en la misma.**

**“2021: Año de la Independencia”
León, Guanajuato, 10 de octubre de 2021
(Con firma)
Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta Municipal”**

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.

En consecuencia, la Presidenta turna la propuesta de convocatoria a las comisiones correspondientes para su estudio y análisis respectivo.

Continuando con el punto XIII del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión a las 13:07 trece horas siete minutos, del día de su fecha. Se levanta la presente acta para constancia. Damos fe.

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Alejandra Gutiérrez Campos

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. Jorge Daniel Jiménez Lona

SÍNDICOS:

C. José Arturo Sánchez Castellanos

C. Leticia Villegas Nava

REGIDORES:

C. J. Guadalupe Vera Hernández

C. Luz Graciela Rodríguez Martínez

REGIDORES:

C. Carlos Ramón Romo Ramsden

C. Karol Jared González Márquez

C. Hildeberto Moreno Faba

C. Ofelia Calleja Villalobos

C. J. Ramón Hernández Hernández

C. Gabriela del Carmen Echeverría González

C. Óscar Antonio Cabrera Morón

C. Érika del Rocío Rocha Rivera

C. Blanca Araceli Escobar Chávez

C. Lucia Verdin Limón

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2021.